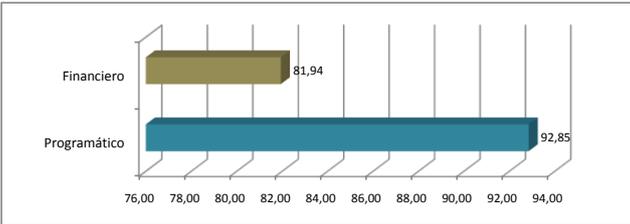


Programa	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PEDRO MONCAYO		
Proyecto	PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		
Descripción del proyecto	Las Juntas Cantonales de Protección son organismos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes en el respectivo cantón. Art. 206 CONA.	Objetivos	
		a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;	
		b) Vigilar la ejecución de sus medidas;	

Seguimiento	HITOS DEL PROYECTO								
	Para avance programático								
	Detalle	Medio de verificación	%	Ejecución					
				Unidad	Meta	Avance	(%)	Fecha	
	1	Recepción, tramite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Expedientes Administrativos	40,00	Porcentaje	100	81	x	31/10/2019
	2	Seguimientos de casos	Expedientes Administrativos y Judiciales	15,00	Unidad	24	34	x	31/10/2019
	3	Institucionalización Casos Extremos	Providencias Judiciales	10,00	Unidad	14	14	x	31/10/2019
	4	Reuniones de Coordinación con actores del Sistema Integral de Protección	Memoria	8,00	Unidad	24	25	x	31/10/2019
	5	Atención a Usuarios que solicitan asesoramiento	Registro de Atención	7,00	Unidad	1000	390	x	31/10/2019
	6	Permisos para Espectáculos Públicos	Copia del Permiso emitido	2,00	Unidad	48	85	x	31/10/2019
7	Comunicados (Promoviendo MAS Acuerdos)	Copia del Comunicado y/o Acta de Acuerdos	3,00	Unidad	24	1	x	31/10/2019	
8	Reuniones de seguimiento Codigos de Convivencia	Memorias de reuniones	5,00	Unidad	10	2	x	31/10/2019	
9	Emisión de Permiso para espectáculos públicos	Certificados	5,00	Unidad	48	85	x	31/10/2019	
10	Informes Técnicos de avance y final del Plan de gestión de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	informes	5,00	Unidad	13	12	x	31/10/2019	
Avance financiero			Codificado						
GAD PM			Inicial	Reforma		Ejecutado			
				56.866,97		46.596,55			

Nivel de avance:	89,58 %	Mes	Programático	Financiero
		Enero	13,18	8,33
		Febrero	92,85	16,61
		Marzo	34,99	25,00
		Abril	33,53	25,00
		Mayo	53,23	40,27
		Junio	63,28	\$ 48,61
		Julio	70,71	\$ 56,94
		Agosto	79,33	\$ 65,27
		Septiembre	85,37	\$ 73,61
		Octubre	92,85	\$ 73,61
		Noviembre		
		Diciembre		

Resumen narrativo:		Actualizado por:	Fecha:
Enero, 2018:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza la recepción, tramite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. En el mes de enero se ha atendido un total de 8 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de siete sujetos de derecho. Se facilitó el asesoramiento a 64 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 10, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelarse que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes. La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Administración de Justicia específicamente con los Señores Jueces Multicompetentes de nuestro Cantón, Oficina Técnica del Consejo de la Judicatura, Defensor Público, Fiscalía y Policía Judicial; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad como: Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud tipo C Tabacundo y el Hospital Primario Raúl Maldonado; Ministerio de Justicia a través del equipo SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional Se asistió a varias diligencias tanto en la Fiscalía de los Cantones Cayambe- Pedro Moncayo, y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pedro Moncayo. Así como también se está realizando seguimientos periódicos a los sujetos de derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional en las diferentes casas de acogida con el objetivo de asegurar el mejoramiento en su calidad de vida y superación personal. <p>Problemas y soluciones implementadas: En Junta Cantonal de Protección hasta la fecha no se han presentado problemas que interfieran con el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/10/2019
Febrero, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza la recepción, tramite y resolución de casos 9 en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. En el mes de enero se ha atendido un total de 9 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 13 sujetos de derecho. Se facilitó el asesoramiento a 50 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 13, tomando en cuenta a que segmento de la <p>Problemas y soluciones implementadas:</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	29/03/2019

Marzo, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la recepción, tramite y resolución de casos 9 en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de marzo se ha atendido un total de 9 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 10 sujetos de derecho. 3. Se facilitó el asesoramiento a 31 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes. 4. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 8, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelar que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes. 5. La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Administración de Justicia específicamente con los Señores Jueces Multicompetentes de nuestro Cantón, Oficina Técnica del Consejo de la Judicatura, Defensor Público, Fiscalía y Policía Judicial; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad como; Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud tipo C Tabacundo y el Hospital Primario Raúl Maldonado; Ministerio de Justicia a través del equipo SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional 6. Se asistió a varias diligencias tanto en la Fiscalía de los Cantones Cayambe- Pedro Moncayo, y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pedro Moncayo. Así como también se está realizando seguimientos periódicos a los sujetos de derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional en las diferentes casas de acogida con el objetivo de asegurar el mejoramiento en su calidad de vida y superación personal. <p>En el presente mes la Abg. Miembro de Junta Hilda Pilar Rodríguez tomo sus vacaciones desde el 03 de abril hasta la presente, sin descuidar la asistencia a audiencias de contestacion planificadas con anterioridad. Además con fecha 18 de Abril dejo de laborar el Dr. Rolando Carcelen quedando la Junta Cantonal de Proteccion desintegrada hasta nueva orden</p> <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	29/03/2019
Abril, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la recepción de 2 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de Abril se ha atendido un total de 2 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 5 sujetos de derecho <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <p>En el presente mes la Abg. Miembro de Junta Hilda Pilar Rodríguez tomo sus vacaciones desde el 03 de abril hasta la presente, sin descuidar la asistencia a audiencias de contestacion planificadas con anterioridad. Además con fecha 18 de Abril dejo de laborar el Dr. Rolando Carcelen quedando la Junta Cantonal de Proteccion desintegrada hasta nueva orden</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	30/04/2019
Mayo, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la recepción de 2 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de Abril se ha atendido un total de 2 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 5 sujetos de derecho <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <p>1.- Los primeros días del mes de mayo mediante encargo se designa como miembro de Junta al Msc. Luis Herrera, en fecha 21 de Mayo se culmina el encargo y designa como Miembro de Junta a la Psc. Elizabeth Guañuna.</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	29/05/2019
Junio, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la recepción de 7 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de junio se ha atendido un total de 7 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 10 sujetos de derecho <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	28/06/2019
Julio, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la recepción de 2 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de junio se ha atendido un total de 2 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 2 sujetos de derecho. <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <p>La señora Abg. Hilda Rodríguez Miembro de la Junta Canronal de Protección, tuvo una incapacidad para el trabajo por una celecistectomia laparoscopica desde el 09 de Julio hasta el 19 de Julio del 2019, tal cual reza en el certificado medico validado en el IESS.</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/07/2019
Agosto, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la recepción de 8 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de junio se ha atendido un total de 8 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 12 sujetos de derecho. 3. Se facilitó el asesoramiento a 42 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p> <p>1.- Los primeros días del mes la Srta. Psc Elizabeth Guañuna deja de laborar en la Junta, al tiempo es designada la Lcda. Elizabeth Barahona como Miembro de Junta.</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/08/2019
Septiembre, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la recepción de 6 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de junio se ha atendido un total de 6 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 10 sujetos de derecho <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	30/09/2019
Octubre, 2019:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la recepción de 7 casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA. 2. En el mes de octubre se ha atendido un total de 7 casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 8 sujetos de derecho. 3. Se facilitó el asesoramiento a 29 usuarios, sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes. 4. Se emite los permisos para Espectáculos Públicos en un número de 3, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelar que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes. 5. La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Administración de Justicia específicamente con los Señores Jueces Multicompetentes de nuestro Cantón, Oficina Técnica del Consejo de la Judicatura, Defensor Público, Fiscalía y Policía Judicial; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad como; Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud tipo C Tabacundo y el Hospital Primario Raúl Maldonado; Ministerio de Justicia a través del equipo SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional 6. Se asistió a varias diligencias tanto en la Fiscalía de los Cantones Cayambe- Pedro Moncayo, y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pedro Moncayo. Así como también se está realizando seguimientos periódicos a los sujetos de derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional en las diferentes casas de acogida con el objetivo de asegurar el mejoramiento en su calidad de vida y superación personal. <p>Problemas y soluciones implemetadas:</p>	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/10/2019